

P/361

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 13 MAR. 2026

VISTO: la solicitud formulada por el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Gabriel Oddone, para hacer uso de su licencia ordinaria, entre los días 13 y 15 de marzo de 2026 inclusive;

RESULTANDO: que el señor Subsecretario, Ec. Martín Vallcorba, se encontrará en Misión Oficial en la fecha antes mencionada;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar una sustituta temporal;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

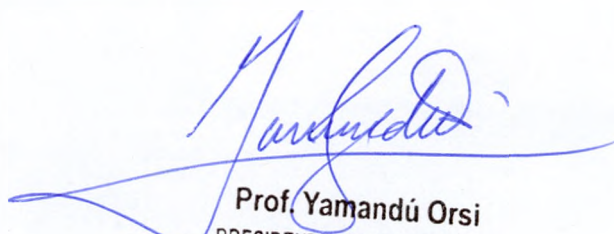
1º.- Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Gabriel Oddone, entre los días 13 y 15 de marzo de 2026 inclusive.

2º.- Designase Ministra interina de Economía y Finanzas por el período mencionado en el numeral anterior, a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, Dra. Fernanda Cardona.

3º.- Comuníquese, etc.-

EF

2026-2-1-0000324


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA